

Año de 1786.

Documentos de Data en el
Ramo. de obras en Plaza.
numerados de uno à
quarenta y uno, res-
pectivos à dho año.

Antonio Contreras

GM-CO 3.3

CAJ. 51

DOC. 645

FOL. 47

4 n.º 1

Enñon Comis.º de gñas y rñmto de R.º Juan 2.º

Se necesitan sacas velas R.º Almar.º de
esta Plaza Quatro tablas para q.º se usen
de Piro alor q.º trababan en la Obra del la
Citacada con el vuantimete las q.º se ven
vina v.º. mandan q.º el Guanda Almar.º
las entregue al mro Juan Bucio p.º
los fines expresados. Salvo y l.º 2.º de 1785

+

De
Juan Bucio

Miguel Esturman

Nota.
Por no haber las tablas
en este Ramo de Plaza,
se entregaron en el d.
de Vallexia, donde conser-
vande este docum.º

Recivi del Guanda Almar.º d.º Jorge de
vno vela fendeja Quatro Tablas de Ablo
de dos pulgady de grueso y con treinta y
una varas de largo en todas para lo fñto
q.º expresa el orden q.º antecede salvo y l.º
de 1785 años

Forme
Juan Bucio

Juan Bucio

Juicio formado el correo por D. abono
en el trial, y Aud. P. se cuenta a
137.º el d. 1.º de Almacén. Lima
4 de Mayo de 1786-

Juan Estanislao

a Pina



Handwritten text in the right margin, partially obscured by a large flourish.

Handwritten text in the lower half of the page, including a large flourish and a signature.

Don Comisario de Guerra.

Sección Vm. maridar enticquien al Pto. Mayor de Carp. No. Buru la Clavaron si. guiente
Trecientos Clavos de quince Pulgadas p.ª Montaña
La Estacada o de diez y seis
Ducientos de Catuzo p.ª Dto. fin. q. de. 1222
Para del Callao a 17. de Mayo de 1786.

Nota
Este documento
corresponde al
Nombre de curari-
na

Dese
Fagles

Miguel Estuñanay

Recivi del Guarda Almac. D.ª Josef Leandro veta
Condese en virtud del orden q.º antecede del Venor. Co-
misario de guerra Trecientos Clavos de diez y seis pulgadas
con peso de trescientos Quarenta y siete libras; y
Ducientos y dem de Trece pulgadas con peso de
Ducientas cinquenta libras para los fines q.º expre-
sa el Pedido q.º antecede. Cauas y En 18 de

Tomase
el
1786 años.

Justo Buzio

270
Juda formado el correo pond.
abono, en el Tratado de A. R. de
Cuent. a p. 137. al L. 1.º de Almar.
con Lima & Ultramar de 1786.

Juan Citanirao

a Pina

Juan Citanirao

Enora semia^o de gura y surtido de Pl. Mar^{da}

Enecitan nueve varas. se veta alqui
trianada de a cinco pulgadas de Plol para
io del martinete con q. se clava la Etacada
las q. se sacra de. mandar q. el Guarda
Almar. me las entregue. (ahao y Ch. 21)

de 1786 años

Juan Bucio

Miguel Esturriana

Este Documento
corresponde al Ra-
mo de Marina

Des-
faga

Recivi del Guarda Almar. D. Jofe Leonardo
de la sonda nueve varas de veta alqui
trianada con pejo de un qq. y cinco pulgad
de Plol. para los fines q. expresa el orden q.
antecede. (ahao y Ch. 21) de 1786 años

Jomur

Juan Bucio

Y queda formado el correspondiente
abono, en el tít. y Act. R. de
cuent. a f. 138 del d. 1.º de
Almac. Lima de último de
1786—

Juan Manuel

a Pinar



5

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

5

5

Enon Comiz^o de grãa y ruião de R.º Har^{da}.

Se necesitan para continuar la obra de
la Etacada q.º se esta construyendo en la
Playa de este Puerto Dociertos cuangley y
Quatro Pimuelay. de las q.º se han traído a los
R.º Almar. procedentes del Desbarato de la
Ramada y sea fundicion de canones. las q.º
se sea viva. V.º mandax q.º el Guarda Al
mar. me los entregue para el fin expresado
(Callao y En.º 24 de 1786 años.)

X

Dese
Fago

Miuel Estuñanay

Recivi del Guarda Almacenes D.º Ph. Leonardo de
la fendera, dociertos cuangley, y quatro Pimue
lay, para los fines que arriba se expresan.
Callao, y Enero 24. de 1786. Juan Bucio

Jomeles

[Signature]

Queda formado el correspondiente
abono, en el trébol, y Aud. N. de
Cuent. a p. 138 del L. 1.º de
Almac. Lima 9 de Mayo de 1866.

Juan Chaurico

a Peña



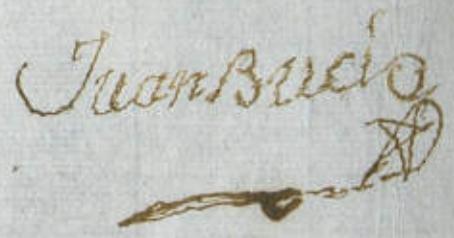
El Guarda Almacenes de la Plaza D.^o Josef Leandro
 de la Condesa, entregará al Sr. D.^o Juan Buco lo
 veinte, y cinco mangles q.^e ha recibido de el Cap.^o y su
 de el Navio el Valdiviano q.^e vinieron con destino a la
 obra de la Estacada q.^e se está haciendo en Reguando de
 la Casa de N.^o Administrac.^o y recogerá de D.^o Sr.
 el correspond.^o recibo p.^a su Reguando. Comisaria de
 Guerra, y Feb.^o 6.^a 1786

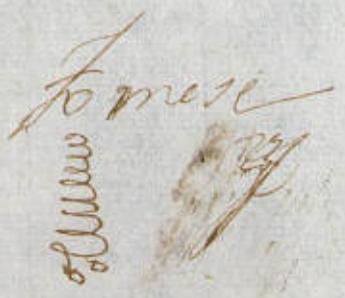
X

Fago


Recivi del Guarda Almac.^o D.^o Josef Leandro de la
 Condesa veinte y cinco mangles los mismos q.^e
 condujo el Valdiviano p.^a la obra de la Estaca
 da. Saltao y Febrero 7 de 1786.

Son 25 mangles

Juan Buco


Jo. Mesa


1

Queda formado el correspondiente
abono en el trát. y Aud. N. de
Cuent. a p. 138 del A. P. 1.º de
Almac. Lima, Brelltorro de 1786-

Juan Crisóstomo

de Peña



Unión Comis^o de Juaⁿ

t

N^o 6

Se necesitan vacas de los R^{os} Almar^e. Veinte
Barriles para el acarreo de la agua Diaria
con q^e se abastecer en los cuarteles y Casas
de los Ofi^{ces} de esta Plaza. los q^e se serviran
o. s. mandan q^e el Guarda Almar^e me los
entregue. salido y Febrero 10 de 1786 años.

Dese

Lorenzo Rindan

~~Agua~~


X

Recivi del Guarda Almar^e D^o Josef Leonardo
de la Andesa Veinte Barriles para acarrear
la agua Diaria de esta Plaza salido y Feb^o 10 de
1786 años

Lorenzo Rindan

Son 20 Barriles

Comis^o


Queda formado el correspondiente
abono en el trat. y Aud. R.
de cuenta a p. 138 del cap. 10.
de Amac. Lima 8 de Mayo
de 1786

Juan Crisostomo
de Pena

Mano de Juan Crisostomo

[Faint, mostly illegible handwriting and bleed-through from the reverse side of the page.]

El Grande Almacenes de la Plaza de el Callao D.
 Josef Leandro de la Condesa entregará al Cavall. Cont.
 de el Navio de S. M. Sant.º la America para q. se embar-
 quen en otro Buque de guerra de la N.ª Arm. de los cien-
 to ochenta, y quatro Cajones de Casacailla q. con este destino
 existen en los Almacenes para Cargo; y los Doscientos
 treinta, y nueve Troncos de Madera q. p.º el mismo efecto
 se embarcar p.º España, y la q.ª de S. M. Revivio su Ance-
 cesor D.ª Josef Martinez de D.ª Josef de Ordoñez Cap.º de
 la Fragata N.ª S.ª de el Carmen, segun consta de el Cono-
 cimiento otorgado en 17 de Julio de 1786. De todo lo que
 respecta el enunciado queda el respectivo Documento
 q. se requiera. Comisaria de Guerra, y Erario 31 de
 1786

X



Formado
 en
 Lima

queda formado el correspond. abono en el tréel, y
 Aud.ª N.ª a p.º 138 del of. 1.º de Almac. Lima 8 de Setiembre
 de 1786 Juan Crisobal

de Peña

Partida 3

7.1

DIGO YO DON JUAN ATANASIO DE OZTA, Maestre del Navio de S. M. nombrado **SANTIAGO LA AMÉRICA**, que se halla en el Puerto del Callao, proximo à regresar à los Reynos de España, con Registro de Plata, Oro, y Frutos que he recibido de *Orden El Sr. Superintendente de la R. Hacienda, y segun cuenta de Relacion El Comandante pral ciento ochenta y quatro Cañones de Cascarilla marca dos con la R. Coronilla, con peso de diez y ocho mil doscientas ochocientos y doscientos treinta y nueve libras de varias clases en ochenta y cinco tercios de cuenta todo de S. M.*



P. 484 Cañones de Cascarilla con el 48208 segun Relacion de Comand. pral, y 239 no de cascarilla en 87 tercios

De lo qual me doy por entregado à satisfacion. Y llevandome Dios con dicho Navio à mi destino, ú otro parage, donde se diere por cumplido su Registro, ENTREGARE à *disposicion El Sr. Presidente de la R. Casa de Contratacion en Cadix*

Y al tiempo de verificar dicha entrega se me ha de pagar por razon de FLETE, LO QUE ESTUVIERE DETERMINADO POR S. M. Y MEDIO POR CIENTO MAS QUE ME CORRESPONDE DEL CONTADO: A cuyo cumplimiento obligo mi persona, y bienes, habidos, y por haber. Y para que conste firmé *triede un tenor para un solo efecto, Lima 44 de Febrero* — de 1786

Juan Atanasio de Oza

Señor Comisario de Guerra y Ministro de R.ª Asienda
 Venezolana, doce barriles, p.ª Elcano, q.ª de abasto con
 el agua, p.ª los cuarteles y cazos, y los oficiales, y
 esta plaza, los que se venoiza, V.ª mandaz, q.ª
 El guarda, Armasenes, me los entregue. Callao

Feb. 20. 1786

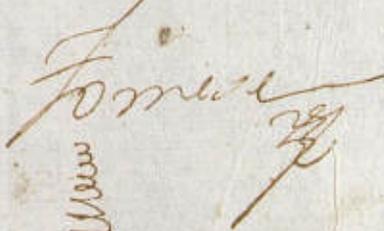
Lorenzo Rondon


Deve


X

Deve al Guarda, Armasenes, D.ª Josef.
 Liandro. Venide Jo. En virtud del orden q.ª antese
 de doce barriles, p.ª los fines q.ª espresa, el pedim.
 Callao Feb. 20. 1786

Lorenzo Rondon


Fornel

 1786

Juda formado el correspond.

abona en el tabl. y itad. R. de

Cent. a p. 138 al d. 1.º de

Almad. Lima 8 de febrero de 1786

Juan Estanislao

a Pina



4

F. Juan el Grande, Teniente de
Alcaide de la Real Audiencia de
de Barcelona, a las diez y siete de
de la noche de 1786

Juan Estanislao

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao, entregará de lo de su cargo al Sr. Doncelexo Josef Bastante, treinta Barriles de los que sirven para abastecer de Agua, seis tablas de Alceze y veintá Clavos de remache, todo para la composicion de dicho Barril. Tomo de gña 30. de Enero de 1786.

Fagles

X

Recivi del Guarda Almacén Sr. Josef Leonardo de la Serdosa en virtud del orden q' antorcede del Sr. Comisario de gña y suministro de R.ª Marina Francisco Barriles Y inutilizados de los q' han servido en acarrear la agua diaria p.ª abasto de la plaza; seis tablas de alceze y veintá clavos de remache para composicion de dicho Barril. R.ª Almacén del Callao y Febrero veinte y ocho de mil setecientos ochenta y veir años. Y pesaron dichos Clavos

Una y media libras

Seis 30. Barriles Y inutiliz }
 6. tablas de Alceze y 60. }
 Clavos de Remache }

Josef Bastante
 Jomesc

Meda formado

Habeno en este Real
Tribunal de Cuenca
Lima 6 de Nov de 1786

Cuesta
D.

40.

El Guarda Almacenes D. José Leandro de la Zendeja
entregara al Contador del Hospital de Bellavista un vestido
completo para José Antequera destinado a servir a xarim y su
sueldo en el Hosp. P. de Bellavista, Comisaria de guerra Adel
Marzo de 1786

Fuente

Recivi del Guarda Almacenes D. José
Leandro de la Zendeja el vestido completo que
axaria se expresa, para entregarlo a José
Antequera. Hospital ex. de Bellavista y
Marzo 6 de 1786.

Juan Suarez

Jomesc

mmmm

Acá formado habono en
este R. Tribunal de Cuentas a
f. 139 del D. S. de Almacenes
Simia y Aborem 6 de 1786.

Cuesta

JR

Señor Comis.º de guerra

Vivare V. mandan q. el Guarda Almor
2.º D.º Torib. Leandro de la Cordera me en
tregue velos de su cargo Doze Barriles con
Buenos p. acaxaca la Agua Duxia p.
aboyto de esta Plaza passos y martes 11.
de 1786 años

Deve

Faglar



Lorenzo Rondan

X

Recovi del Guarda Almor D.º Torib. Leandro
de la Cordera en Vivare el cadin q. ante
de Doze Barriles Buenos con quatro
arcos de fierro cada uno para los fines
q. expresa el pedim.º de arriba. Casas
y martes 11. de 1786

Lorenzo Rondan

Son 12. Barriles Buenos

Jomese
[Signature]

Luecia formacio dauono
en este Real Tribunal de

Cuentas de 139 uel D.
1º de Almacenes. Lima y

Nov. 6 de 1786. Cuesta
D.



El Cuando Almar de la Plaza del Callao D. Josef
 Leonardo de la Cendesa entregará al uno Fonelero
 Josef Barrantes setenta y dos Tablas de Alerce: noventa
 y seis Arcos de fierro, y doscientos Clavos de Remachos
 cuyos efectos van á servir para hacer veinte, y qua-
 tro Fineras para la Limpieza de la Plaza. Y Mio-
 gona por el otro uno el respectivo recibio para su
 descargo. Comisaria de Guerra, y marzo 11 de 1786

Fuente

Nota.

Los noventa y
 seis Arcos de
 fierro, se entre-
 garon al Na-
 mo de Marina

Recivi el Cuando Almar D. Josef Leonardo
 de la Cendesa Setenta y dos Tablas de Alerce, Noventa
 y seis Arcos de fierro y doscientos Clavos de
 Remachos todo para los fines q. Espaga el orden
 q. antecede. Jauuo y marzo 18 de 1786 años

Son 72. Tablas de Alerce. 96. Arcos
 de fierro. y 200 Clavos de Remacho

Josef Barrantes

Jomese

Queda formado el abono en
 este R. Tribunal de Cuentas
 a 139 del D. J. de el mace
 res. Lima y Noviem

Box 6 @ 1786.

Nestor

[Handwritten signature]



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

[Faint, illegible handwritten text]

1786

Crión somiv^o regna y uirna ve R.º Har^{da}

Se necesitan Veinte y cinco Carriles
p.^a acarrear la Agua Diaria con q.^e se
abastecen los Puertos de esta Plaza los q.^e
se devian V.º mandaa q.^e el Guandaa
Almar. melos Cptaque. Callao y No.º 63.
ve 1786.

Lorenzo Rondan

Deve
Fado

X

Recivi de D.º Cortes Leandro vela serdeja
Guandaa Almar. ve esta Plaza, en Viatio
vel orden q.^e antezide. Veinte y cinco Ca
rriles para la aguada de esta Plaza Callao
y No.º 63. ve 1786 Lorenzo Rondan

Son 25 Carriles

Tomese Veda echo Haurono
en este R.º Tribunal

ap 132 del D 1º a celmas
ceres. Lima 6 de Noviem-
bre de 1786

Questa

[Large decorative flourish]

[Small decorative flourish]

[Small decorative flourish]

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Enõn Comixario de gñã y rñmõs de R.º. A.º. da

Se necesitan para componer el Carro de la Limpieza, Una libra de Savor de Cinc y media pulg. y media libra de dos pulg. los q.º se servira. V.º. mandas q.º el Guada Almaz. de esta Plaza me los entregue Salvo y Abrit.º. de 1786. Josef Ramirez

Deve
Fagles

X

Recivi del Guada Almaz. D.º. Torpedan do de la Sendeja Una lib.ª de Savor de Cinc y media pulg. y media lib.ª de dos pulg. para los fines q.º expresa el pedim.º. de arriba. Salvo y Ab.º. de 1786. Josef Ramirez

Jomere

Queda formado el tabano.

en este Real Tribunal
de Cuentas, a 13 de
D. 1.º de Almacenes. Lima
y Nov. 6 de 1786.

Cuestión

[Handwritten flourish]



ap 139 ad 150 et Almacén
Lima Ocho de Mayo 1786
Cuestión

[Large decorative flourish]

1786
Cuestión
[Small decorative flourish]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Encargado de gñra y sumo de P. Juan

Se necesitan sacas de los R. Almacenes Setenta y cinco Peruvianos para las precidaciones q. se hallan destinadas al trasaso de las R. Obis de esta Plaza los q. se seviria V. mandas q. el Guarda Almacenes me los entregue de los de su cargo. Plaza del Callao y mayo 13 de 1786 años. Lorenzo Rondon

Deve
Fagles

X

Recivi del Guarda Almacenes D. Josef Leandro de la Fontede en virtud del Orden Fontede Setenta y cinco Peruvianos con puertos cada uno de Cabron, Colan, Volap y Monteria, de Cayeta y Pirite de la tierra para las finas q. expresa el Pedim. de arriba Para el fisco y mayo 13 de 1786 años

Son 75 Peruvianos p. Precidaciones

Lorenzo Rondon

Jome

Queda formado habono en este R. Tribunal de Cuen.

tas de 139^{ta} de lib. 5.º

Almacenes Lima 6 00

Nov. de 1786.

Cuestas

[Large decorative flourish]

[Small scribbled text]

[Faint, mostly illegible handwritten text throughout the page]

Con Comisario de guerra y sueldo de R.º de las Indias

invasión de V.º mandado q.º el Guandá Almirante me entregue Veinte y un Carraques q.º se necesitan p.º la aguada de esta Plaza. Salvo y salvo 12 de 1746 años.

Lorenzo Rondon

Deve
Fado

X.

Reciví del Guandá Almirante D.º Torib.º de Landaevala senda en virtud del orden q.º antecede del Senor Comisario de guerra. Veinte y un Carraques p.º la aguada de esta Plaza. Salvo y salvo 12 de 1746

Son 21 Carraques p.º aguada

Lorenzo Rondon

Jome
Vueda formado de autoris
en este R.º Tribunal de

Cuentas de 13^{ta} de el S.
1^o de Almacenes. Lima
y Nov. 6 de 1786.

Cuesta



Señor Comisario de Guerra, y Ministro de P. N. de

Señor Comisario de Guerra, y Ministro de P. N. de la Plaza
p. la obra q. se esta haciendo de orn. del, con
sup. de esta Construz. de Almaz. de la
Aduanilla de este pto. **Don** Juan grande
p. Agua, quatro Barquillas, p. No. seis
Bateas de Sause p. Cargas buenas, y una
Escalera de mano, lo q. se servira V.S.
mandar q. el Guarda Alm. ^{nes} entregue
al mio Martin Gomez para p. ar.
p. el fin expresado Callao Mayo
18 de 1786.

X

Don
Pedro Leon
Dese
Fago

Recivi del Guarda Almaz. D. Lopez
Leonro una sendesa las piezas

g.º de Copiar en el Pedim.º g.º unirse
de ala Buella. Juan y Mayo 19 de
1786. *X* *Marion Gomez*

Fosore

*V*ueda formado stabono en este
Real Tribunal de Cuentas a 13^{ta} de
el S.º de Almacenes. Lima y el
viembre 6º de 1786. *Questa*

M

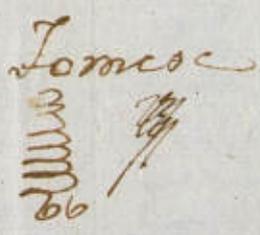
La Guada Almacenes de la Plaza D.º Josef Leandro de la Condesa
 entregará a los de su cargo al Sr.º Teniente Josef Mariano
 Luayemba Barriles a los que sirven para la Aguada a efecto
 de la que los componga, y ponga baulles para su destino.
 Y exigirá de otro maestro el correspondiente Conocim.
 Compañia de Lima Junio 7.º de 1786

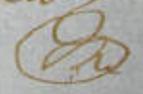
Solo


X

Recibo de la Guada Almacenes D.º Josef Leandro
 de la Condesa los Luayemba Barriles y otros q.
 expresa el orden q.
 del Causa y Junio 9.º del 1786 años

Son 40 Barriles y otros D.º Josef Barcames

Tomo


Vueda formado habono
 en este R.º Tribunal de
 Cuentas a p.º 139.º del D.º 1.º
 Almac. Lima 6 de Mayo de 1786
 Cuarta


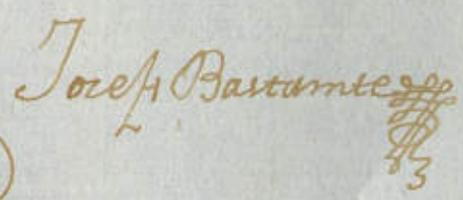
El Guarda Almacenes de la Plaza D. Josef
 Leandro de la Cendeja entregará a los su cargo
 al dicho tonelero Jph Bastante diez Tablas de
 Alceve, y cien clavos de Mmache para q. com-
 ponga quarenta Barriles de agua, y sirvan p.
 la Provision de la Plaza; y expirará de ello
 el correspond.º Conocim.º Comis.º de D.º Junio
 7 de 1786

X.

Fago


Recivi del Guarda Almac. D. Josef Le-
 andro de la Cendeja Diez Tablas de Alce-
 ve y Cien Clavos de Mmache p.º los fines
 q.º expresa el orden q.º antecede Plaza
 de Cádiz y Junio 9 de 1786 años

Son 10 Tablas de Alceve
 y 100 Clavos de Mmache

Josef Bastante


Tomase
 queda formado haboro
 en este R.º Tribunal de C.
 unidas a p.º 1337.º de la S.º de

Almacenes. Lima y C^o.
viembre 6^o 1786.

Cuentas

[Large decorative flourish or signature]

Se guarda en el almacén de la Plaza del Callao D.^o
 Josef Leandro de la Cerdá entregará la losa con cargo
 a D.^o Javier Maria de Aguirre más de el Navio la
 Jimena de el comercio de Cadix Quatrocientas una Braza y
 de cobre con peso de ochocientos tres qq. setenta, y dos libras
 a efecto de q.^e se conduzcan a España en otro Buque. L
 Recogera de otro más el correspond.^{te} Requiendo para
 su seguridad. Comis.^a de D.^o Abril 22 de 1786

Fado


X

El Guarda Almacenes de la Plaza de el Callao
 D. José Leandro de la Cendosa, entregará al
 maestro del Navio de el Comercio de Cadix la
 Simiña, veinte y quatro tablas de la calidad siguiente:
 Dos tablonces de Quiebra decha de manilla de dos
 y media vara de largo, y media vara de ancho,
 con seis pulgada de grueso = Dos id.^{as} de Quiebra
 decha colorada de dos y media vara de largo
 una tercia de ancho, y seis pulgada de grueso =
 Dos id.^{as} de Palo de cuaria de dos y media vara
 de largo dos tercias de ancho y seis pulgada
 de grueso = Tres quattones de Granadillo de
 dos y media v. ⁵⁴⁷ id., y una tercia en quadro cada
 uno = Tres id.^{as} de Tapinocran, de dos y media v. de
 largo ocho pulg. de ancho, y seis id. de grueso =
 Tres tablonces de cocobolo de media vara
 de ancho dos y media de largo y seis pulg. de grueso =
 Dos id.^{as} de Sopilote de dos quattas de ancho
 dos y media v. de largo, y seis pulg. de grueso =
 Dos id.^{as} de Nazarno de dos y media v. de largo,
 media vara de ancho, y seis pulg. de grueso =
 Tres id.^{as} de Napinole de media vara de ancho
 dos y media de largo, y seis pulg. de grueso =
 Dos id.^{as} de Bobo, de media vara de ancho, dos
 y media de largo, y seis pulg. de grueso. —
 Cuyas p^{tes} existen en dos Almacenes con
 el destino de ser embarcadas a España p.^{ta} el
 Principe N^{ro}. S^{or}. en virt. de sup. dec. del
 S. sup. gral. de N. S. ^{do} en ^{ta} ^{ta} ^{ta} ^{ta}
 de marzo del presente año. Hecho en
 de el expresado Almac. D. Xavier Cuatrecasas

Atquierra el correspondiente docum. p. que
le sirva de descargo. Comis. de Guerra
y Ab. 24 de 1786.



Partida

3



Ps

R.

401. Barras de Cobre.
N.º 484. a 884. —
con 803.99 62 to.

24. Crosos de diferentes
Maderas.

Josue
m
L

DIGO YO D. *Xavier Maria Aquino*. Maestro del Navio *la Limena* que se halla en el Puerto del Callao, proximo a regresar a Cadiz, que he recibido de D. *Jose Manuel de Eagle Masaga*, Comisario de Guerra de los R. Exos y unido de R. *Man. do* en el Puerto del Callao, quatrocientas y una Barra de Cobre, con la marca y Numeros del margen, con peso de ochocientos tres quintales, y sesenta y dos libras; veinte y quatro Crosos de diferentes Maderas, todo lo que va registrado de Cuenta de V. M. (V. D. P.).

De que me doy por entregado a satisfaccion. Y llevandome Dios con dicho Navio a mi destino, u a otro donde se diese por cumplido su Registro, lo entregare a disposicion del Sr. Presidente de la R. Casa de Contratacion de Cadix

Y al tiempo de verificarlo, se me ha de pagar por razon de Flete con mas medio por ciento de mi contado. Para cuyo cumplimiento me obligo con mi persona, y bienes, habidos, y por haber, todo, segun costumbre, firmando tres de un tenor para un solo efecto.
Lima 12. de Junio de 1786.

Xavier Maria de Aquino



Queda formado Habero
eneste R^o Tribunal & Cuen
tas a p^o 138 v^{ta} al C. S.º & cil.
macenes. Lima Caxov^o.

A 1786. *Questa*

Q



Questa

Questa

El Guarda Almacén de la Plaza del
 Callao D. J. Ph. Searino de la Cordera
 entregará de los de su cargo al
 Comand. de la Plaza del Callao
 una Ampolleta de hora para
 q. sirva al guardel de dha. Plaza
 de q. recibirá el correspond. recibo.
 Comis. de guerra y d. g. 12 de 1786.

Fajles



X

Recibo del Guarda Almacén J. José Leán
 dro de la Cordera una Ampolleta de hora
 para los fines q. expresa el Orden q. antese
 de Plaza del Callao y d. g. 14 de 1786

Una Ampolleta
 de hora

Manuel de Aguirre y Bonifaz

Jornese

Queda formado el correspond. abono en el trial y d. g.
 N. recuent. al Guarda Almac. del Callao a p. 141 del d. respec-
 tivo Lima 25 de enero del 1787

Cuestias



Mui S.^{or} mio: Sirbase sin mandar
 que el Guarda Almacén de esa Plaza
 facilite la entrega de Sol. qq. de troque
 en 334 cajones de los q.^e eovieren, provisio-
 nalmente a su cargo en las Casas mexas
 de ese Presidio al fin del Baxco nom-
 brado Nra S.^{ra} del Tránsito q.^e lo el D.
 Carlos Infante, y en fin de lo mandado
 p.^r el Señor sup. g.^o de R.^o Naz. en De-
 creto 12^o de Mayo último los debe con-
 ducir a Dalparaiso y entregarlos aq.^o
 cdm.^{or} de Rentas q.^e los tenga a dis-
 posicion del S.^{or} Pres. sup. de R.^o Naz.
 en aq.^o Reyno, y en fin del recibo q.^e
 debe otorgar dho. vire se abomaxan al

citado guarda almacén

Nro S. ^{or} que a dñ m. a.

R. casa y comad. g. de Canto de Lima 11

de Agosto de 1786.

Ant. de Vm. Rnd

o rca
mas ad. veno.

Don Juan de la Vega
Don Juan de la Vega
Don Juan de la Vega

Don Juan de la Vega
de Guerra

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao D.
 Joseph Leandro de la Sendeja entregara quinientos
 y un qq^{as} de Azoque en 334 cajones de los que existen
 provisionalmente en esas Casas Nadas, al Maestre
 del Banco nombrado nra J.^a del Franciso, D. Carlos
 Infante exigiendo de el el correspondiente recibo que
 xa que le sirva de data; Comisaria de Guerra y Azogue
 12 de 1786

Jose

Recivi del Guarda Almac^{es} D. Jose Leandro de la
 Sendeja los trescientos treinta y quatro cajones de
 Azoque de S. M. q. se entregaron en el orden q.
 antecede con peso neto de Quinientos y un quin
 tales; y en bruto Quinientos Ochenta y un qq^{as}
 setenta y tres libras. Callao y Agosto 19 de 1786.

Son 334. Cajon de Azoque con
 peso neto. de 503 qq. y en bruto -
 583 qq. 63 libras

Carlos Jose Infante

Tomase

Queda formado el racion en el B. de las Cuentas al
 Guarda Almacenes del Callao a p. 141. del D. respectivo
 Lima 25 de Enero de 1787.

Cuestas

Jose

El Guarda Almaz del Callao D. Josef de la
 Cendesa entregará de to^{do} de su cargo al Capitan
 de Puerto Lorenzo Rendon Dos Antepechos para
 las mulas que accarrear el eq^uo a la P^{ta} de
 Callao; exigiendo el correspond^{iente}. Reciv^o p.^o en
 el guardo: Comu.^o de g^{ra} y Julio 15. de
 1786.

X



Recivi el Guarda Almaz D. Josef de la
 Cendesa los dos Antepechos q^e
 expresa el orden q^e antecede. Salvo y
 Ag^o 26 de 1786 años

Son 2 Antepechos

Lorenzo Rendon

Fomese
 queda formado, ^{habono} ~~en~~ en el R^o de Cuentas, el
 Guarda Almac del Callao a p^{ta} del Inspectivo Li-
 ma 28 de en^o de 1787.

Cuarta

El Guá Almacenes de la Plaza de el Callao D. Jofe Sean-
 dao de la Tendeja; entregará a los Capitanes al Tercero
 Comand. de esta Plaza doce Capotones de Cordellate
 q. han de servir para el quando a los Centinelas que
 custodian los Almacenes de Polvora en Villa Rica,
 y en el Callao; a lo q. se rogara se libe para su descargo
 Jofe de la Guerra Ag.º 30 de 1786

X

Fago




Como Comandante Interino de esta Pla-
 za he recibido del Guarda Almac. D. Jofe Sean-
 dao de la Tendeja Doce Capotones de Cordellate
 para el quando de las Centinelas que custodiaran
 los Almac. de Polvora del Pueblo de Villa Rica
 y los de este Castillo. Callao y Ag.º 31 de 1786 años

Son 12 Capotones de Cordellate

Manuel de Guzman

Jofe de la Guerra
 Queda firm. So. como en el R.º Tril. de Cuentas del
 Guarda Almac. del Callao a fl. del S.º respectivo. Lima
 y Enero 25 de 1787.



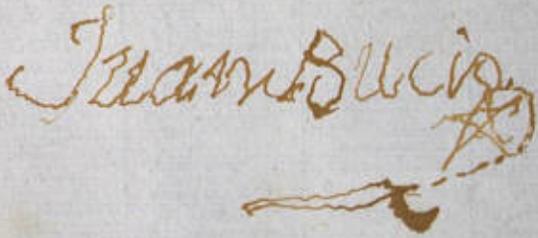
El Guarda Almacenes de la Plaza de el Callao
 D. Fr. Leonardo de la Cendeja entregará a los diez
 cargo al surd m. de Carpintería Juan Ducio los diez
 mangles q. se conducieron en el Navio de esta Caraca-
 ra las mas a cargo de su surd D. Vicente Podinea
 remitidos p. los Ofiz. N. de Guayaquil con destino
 para la obra de la Cotacada q. se esta haciendo
 en riguardo de la Casa N. Adm. de
 Coquina de el surd m. el respectivo Docum^{to}
 para su riguardo. Comis. de Guaya Sep. 18 de
 1786

Fago


Recivi del Guarda Almacenes D. Fr. Leonardo
 de la Cendeja los Diez mangles que expresa el
 orden q. antezede salido y sep. 18 de 1786.

Son los mangles

Jomec

Juan Ducio


Queda formado el libro en el Real

Tribunal de Cuentas, al Guarda Almacenes.
del Callao a f^o 141 del libro respectivo. Lima y
Enero 25 de 1787.

Quosia

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

1788



El Guarda Almar de la Plaza del Callao D.º Jofe
Leandro de la Cendasa, entregará de lo de su cargo
a los S.ºs D.º Fernando Prosa, y Conde de Premio R.º
en virtud de sup.º Decreto del Sr. Superintend.º genl.
de R.º Hacienda de 12. de mes que rige, las sig.
especies.

Doz Martinetes de mano.

Uno dho grande de horca con su cuasa, su entrada
y siete tablones vueltos que sirven p. embarengar,
y para dho martinete.

De tal que exigirá un recibo circunstanciado
haciendo que al tiempo de la entrega se haga un
probiso Reconocim.º y avaluo, habiendose de
reintegrar las mismas especies, y refaccionadas
las que lo necesiten, y que se reciban en el mismo
estado en que se entreguen. Comisaria de
Guayaquil 14 de 1786 =

Fago

Recivimos el enunciado Guarda Almar.
D.º Jofe Leandro de la Cendasa, los doz marti-
netes de mano, y uno dho grande de horca con
su cuasa, su entrada, y siete tablones vueltos,
q.º arriba se expresan. Plaza del Callao y
Sept.º 22. de 1786.

Fernando Prosa

El Conde de Premio R.º



Cumplim^{to} el adjunto sup^{or} orden del Sr. Co
 mia^o de p^{er}ca y m^{er}ca de R. Ma^{ra} D. J^osef Man^{de}
 de Sagle Naraga passamos a los R. Almas y o el
 m^{er}ca. Juan Buicio m^{er}ca mayor de las R. Obas de
 Capintexia de esta Plavia del Callao y J^osef Ramir
 nes asi mismo m^{er}ca de otro oficio en ellas. y tam
 bien Manuel de Leon por parte de las Obas
 de herencia como m^{er}ca mayor de ellas. y hallien
 do reconocido los dos mantos de m^{er}ca y
 las dos masas de ficano y mantillo de crepa.
 q. se mandan entregadas a los Señores D^o
 Fernando de Rojas y Conde de P^{er}nia R. L.
 y hallamos q. los otros mantos el q. esta he
 rrido y porta veinte pesos y el otro q. esta vir
 herage diez pesos. las dos vigas se fiern^o doce
 pesos y el mantillo de crepa diez en cuyo precio
 fuern^omente lo tuvamos y para q. coste lo fixa
 mos en estos R. Almas de la Plavia del Callao
 en diez y nueve dias del mes de Sep^{re} de mil
 setecientos y ochenta y seis años.

Jose Ramires
 Man^{de} de Leon
 Juan Buicio

F^o mas de los efectos contenidos en la tasacion
 q. antez de Abalioing y fuert^o monte tarpa

mos el Mantimento de horca con su cuartera
hechada, su Ctraída, y seis tablones de Roble
q. se continen en el dho orden en la can total
de Doscientos setenta pesos. y para q. esto
lo firmamos en veinte y dos de Septiembre
de mil setecientos ochenta y seis años

Fomere

Juan Buzio

Queda formado el auto en el Tribunal de
de Cuentas al Guarda Almacenes de el Ca
llado a 14 del D. respectivo Lima 25 de
Enero de 1787.

Cuestia

D

Decorative flourish

El Guarda Almacenes de la Plaza del Callao
 D.^{no} Josef Leandro de la Cendesa, entregará
 de lo de su cargo a D. Juan Ant. Merquelin
 Maestre del Navio el Brillante, las ciento
 y quinze Barras de Cobre N.^{ca} R. N.º 885. a
 999. que llegaron en la frag.^{ta} La Barca
 procedente del Puerto de Valparaiso, las
 que deven remitirse a Cadix, en virtud
 de orden del S.^{no} Cap. gral de R.^{ta}
 Har.^{da} de 12 de Junio p.^{mo} da, Exigiendo
 el resguardo correspondiente. Tomisava de
 gra. y Ag.^{to} 16 de 1786.

Handwritten mark

Fado

R.^{ta} del S.^{no} D. Josef Leandro de la Cendesa, las ciento
 y quinze Barras de cobre N.^{ca} R. y confor e N.º 885. a
 999. las mismas y otras embarcadas en la frag.^{ta}
 el Brillante de 6.^{ta} de Oct. de 1786. que dice pesan Docientos Veinte
 y ocho qq. y una libra. Callao 23 de Sep.
 de 1786.

Con 115. Barras de cobre

Mano Antonis Merquelin
Decorative flourish

Jornes
Decorative flourish

Queda echo Habono en el R. Tribunal de

82
Cuentas al Guarda Almacenes del Callao a p 141 del 2
respectivo. Lima 25 de Enero de 1787.

Cuestia



R

Don Comodoro e gva. suinno de N.º 29

Se necesitan veinte y quatro Carriles p.
a carrear la agua de la p.^a el Abasto de la
Para los q. se conviza V.º S. mandan q. el
Guarda Almas los Contague y los de su
Cango salvan y Sep.º 25 de 1786 Eng.

Dese
Fagles
Lorenzo Rondonff

Recivi del Guarda Almas J.º de Leon
das vela sendosa. los veinte y quatro Carr
iles q. expuya el pedim.º y orden q. ante
rede salvan y Sep.º 27 de 1786 Eng.

Son 24. Carriles conpuestos

Lorenzo Rondonff

Jomeres
Queda formado el Abasto en el R.º

Tribunal de Cuenaco al guarda Almacén del Callao
af 141 del P. Respectivo. Lima 25 de Mayo de 1787

Queda

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Guarda Almacenas de la Plaza de el Callao D.º Josef
 Leonardo de la Encina entregará a D.º Juan Antonio Merque:
 un surco de la Fragata nombrada el Brillante setenta, y seis
 Duros de Cobre con peso de 125 lib. 75 lib. marca R, y
 numeradas de 1000 a 1075; cuyos pteas han de caminar p.
 España en virtud de el sup.º Quien se el 5.º Sup.º de el 11.º de
 Mayo. Su fecha 18 de Sep.º de el año presente. De recogerá el año
 surco el Comis.º de el 1.º de Mayo para su despacho. Comis.º de el 1.º de
 Sep.º 20 de 1786

Fago


R. de Oct. S. D. Joseph Leonardo de la Zouza
 Guarda Almaz. de la Plaza de Callao setenta
 y seis Baras de cobre q. dice pasan Ciento quaren-
 ta y cinco qq. Setenta y cinco libras con la m. ea R.
 y desde N. 1000, a 10. 15 las mismas q. estan
 embarcadas de oct. de S. M. en la frag. el Pauli.
 Callao S. de Oct. de 1786.

Son 70. Baras de cobre }

Man Antonio Texeira

Nota
 en lugar de los N. 1074. y 1038. }
 callaron. 1074. y 1008. }

James
 mmm

Queda echo elavono en el R. Fil. de Cuentas, a l
Guarda almacenes del Callao a fl. del D. respec.
tivo Lima y Enero 25 de 1787 Cuesta



El Guarda Almaz. de la Plaza del Callao D. Josef
 Leandro de la Cendesa, entregará de lo de su cargo,
 al mto m.^o de Carpinteria Juan Bucio los doce
 mangles que llegaron de Guayaquil en el Navio
 el Valdiviano, con destino a la obra de la Estacada,
 de cuya entrega esp. será el Comis. Recibo
 Comis. de gra y Sep. 14 de 1786.

José Bucio



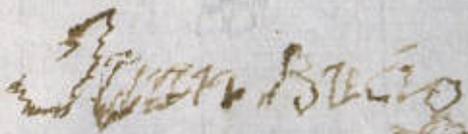
X

Recivi del Guarda Almaz D. Josef
 Leandro de la Cendesa los doce mangles q.
 expresa el orden q. anterior de Callao y Octu-
 bre 18 de 1786.

Son 12 mangles

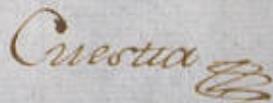
José Bucio

Juan Bucio



Queda formado el habono en el R. Tril con
 Cuentas al Guarda Almacenes de Callao a 14
 del P. respectivo. Lima y Enero 28 de 1787

Cuestia




El Guarda Almazenes de la Plaza del
 Callao D. Josef Leandro de la Sendeza, entrea-
 gará de lo de su cargo al Capitan de
 Exerçidario Lorenzo Rondon, tres Candados
 para las Puertas del Corral de las Cintas
 del Rey, que viven p.^a la Limpieza de
 d^{ha} Plaza: exhibiendo el correspondiente
 Docum.^{to} para un requardo. Tomisada
 de Lima y octubre 27. de 1786 —

Fago

Recivi el Guarda Almaz. D. Josef
 Leandro de la Sendeza tres Candados para
 las puertas del Corral de las Cintas del Rey
 Callao y Octubre 28 de 1786 años

Von 3. Candados

Lorenzo Rondon

Fondo

Queda formado el libro en el R. F. de
 Cuentas de 1787. Lima 25 de Mayo de 1787

Restado

El Guarda Almacenes de la Plaza de el Callao D.^{no} Jofe Scan-
dro de la Cendaja tendrá à disposicion de D.^{no} Manuel Calvo
Duero, y Maestre del Navio el Aquilez Quinientos setenta, y
seis Cajones con ochocientos quarenta, y nueve qq. de Azogue q.
cuan con el destino de Remixlos al Reino de Chile, segun
en el dia me lo participan los señores priates de M.^o Haz. ^{da en}
Otra Cap.^l D. exigirá de el dho. Ma.^o el correspond.^{te} Doum.^{to}
para su despacho. Comisaria de Guerra Dec.^o 30 de 1786

Fader

Recivi de el Guarda Almar. D.^{no} Jofe Scan-
dro de la Cendaja, los Quinientos setenta y seis Ca-
jones de Azogue, con peso de ochocientos quarenta
y nueve qq. neto, y en buuto novecientos
ochenta y cinco qq. noventa y nueve libras,
los mismos q.^o arriba se expresan; y p. que
sirva de testamento del enunciado Guarda
Almar. firmo este en el Callao à 2. de Nov.
de 1786.

Manuel Calvo

Son 566 Cajon. azogue
con peso neto de 849 qq.
y en buuto 985 qq. 99 libras

Jofe Scan-
dro

Queda echo grabado en el

Real Tribunal de Cuentas a 14 de Enero
Lima 25 de Enero de 1787. Cuestas

[Handwritten signature]

El Guarda Almaz de la Plaza del Salao
 D. Josef Leandro de la Cendeja entregará de
 lo de su cargo al Capitan de Presidial Lorenzo
 Rondon, sesenta y dos Bestuaxio, compuesto
 cada uno de Calzon, Coton, volapa y enantexa
 de Bayeta y Panete, lo que han de
 distribuirse a los exproxiados Presidialios.
 Exigiendo el correspondiente Recibo para su
 descargo. Tomisaxia de Guad y Nov. 17 de
 1786.

Fago


X

Recivi el Guarda Almaz D. Josef Leandro
 de la Cendeja en virtud del orden q.º antes de
 sesenta y dos Bestuaxio compuesto cada uno
 de Calzon, Coton, volapa, y enantexa, de Panete
 y Bayeta vela traxa, para los presos q.º se han
 remitido a Badajoz y las Yslas de San Fer-
 nandez. Salao y Noviembre 18 de 1786 años

Son 62 Bestuaxios p.º Pijos
 de Bayeta y Panete

Lorenzo Rondon

Jomec


Queda echo su auto en el

R. Tribunal de Cuentas a 11 de Mayo del D. respectivo.
Lima 25 de Octubre de 1787.

Cuestia
[Signature]



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten signature or name.]

[Faint handwritten text at the bottom of the page.]

El Sr. Alcaide de la Plaza de el Tallas D. Josef Le-
 andro de la Fondeja, entregará al Sr. Don Josef
 Bautista ciento setenta, y cinco Tablas de Alerce, y cua-
 trocientos clavos de doblones. Así mismo hará q. los cien-
 to barriles inútiles q. se hallan en los Almacenes de el Tallas
 de la Plaza, los devanare el Sr. Don Josef, y los qua-
 trocientos Arxos procedentes de ellos le serán entregados,
 q. vivos, y lo anteriormente dho. ha servido para con-
 tinuar cien barriles nuevos para el acarreo de el Agua,
 y Provision diaria de la Plaza. Lo todo originado por
 el dho. circunstanciado para su Resguardo. En Sanja de
 Lueña. Nov.º 13 de 1786

Fagles

Reciviere Guardalmar D. Josef Leandro de
 la Fondeja. Ciento setenta y cinco Tablas de Alerce
 Quatrocientos clavos de doblones; y quatrocientos
 Arxos de fierro servidos procedentes de cien bari-
 les inútiles q. en virtud del orden q. antecede
 se barate por hallarse yncapaces de composicion
 Plaza de el Tallas y Noviembre veinte y quatro

no ve mil setecientos ochenta y seis años

Son 175 tablas de Mate
400, Claves de Doblones
y 400 arcos de fierro

Josef Barramte

Jornese

Queda formado el Archivo en el R. Tribunal
de Cuentas a p[er] el libro respectivo Lima 25 de
Enero de 1787.

Cuentas

Dr



40

Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Plaza

N.º 36.

Al Guarda Almar. de la Plaza del
 Callao D. Josef Leandro de la Cendosa, entrea-
 gaa de los de su cargo, al Capitan de Presos
 Lorenzo Rondon, veinte y quatro Barriles
 compuestos, los que han de servir para el
 acarreo de la agua necesaria para el abasto
 de esta Plaza. Comissaria de guerra, y
 Noviembre 24 De 1786

X

Fades


Recivi del Guarda Almar D. Josef Leandro
 vela sendosa veinte y quatro barriles compues-
 tos para el acarreo vela agua diaxia p.º de
 abasto vela Plaza. Callao y Nov. 25 ves 1786.

Son 24 Barriles compuestos

Lorenzo Rondon

Fornese

Queda echo tabono en el R. Fuil en
 Cuentas a p.º del Preso Lomas de re-
 no en 1787

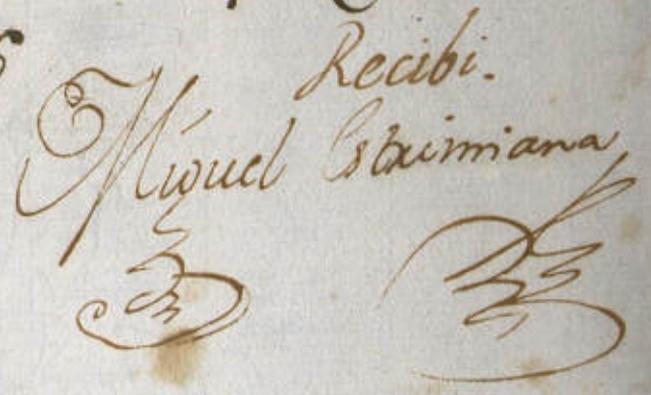
Cuestos



La Quã Almacener de el Callao D. Josef Leandro de la
 Tenda; entregará a los saidos Taxos al Cavallero Ingeniero
 D. Miguel de Estrimiana In Martinere grande a Horca
 con su Maza, su Estrada, y seis Tabloner sueltos q. cin-
 ven para embarengar, y para el dho Martinere. Y Reque-
 rá el Corresponsal Recibo para su descargo. Tomisaria en
 Queraa Nov. 22 de 1786

X

Fagla


Recibi.
 Miguel Estrimiana


Jomese

Queda echo habono en el R. Fil de Cuen-
 taio a p. 141 del Prospectivo. Lima 25 de
 Enero de 1787

Cuestion


Plaza

[Faint circular stamp or mark]

A Guarda Almaz. de la Plaza del Callao
 D. Josef Leandro de la Cendesa, entregara
 de lo de su cargo, a el Capitan de Presos
 Lorenzo Rondon cinco Vestuarios para cinco
 Presidarios, compuesto de Coton, Coton
 rosapa, y Montera de Panete y Bayeta
 de la Tierra; exigiendo el correspondiente
 docum^{to} para su despacho. Tomisaria de
 gra y Diciembre 5. de 1786.

X

Fago
[Signature]

Recivirei Guarda Almaz D. Josef Leandr
 no vela sendeja cinco vestidos de Bayeta
 y Paneta compuestos cada uno de Coton
 coton rosapa y montera p. los cinco
 presidarios q. se expresa el orden q
 antezido. Plaza y Dia. 6 de 1786

con el Verdador
 p. Presidarios

Lorenzo Rondon
[Signature]

Tomese
[Signature]

queda echo el abono en el

Real Tribunal de Cuentas, a p[er] 141 del D[omi]n[io] respectivo
Lima 25 de Mayo de 1787.

Cuestia

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of the report or account.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of the report or account.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of the report or account.]

S

Se necesita sacar de los R.^{os} Almac.^{es} de
 Marina, por no aver en los de artilleria un
 Palo de pino procedente de las cajas de arroyo
 para con el, reemplazar una madre del techo
 deste obrador en lugar de otra q.^e se alla ynu-
 til, Por lo q.^e se servira V.S. de dar su cor-
 espondiente orden a fin de q.^e se entregue otro
 Palo de pino para poder seguir poniendo
 los pies derechos q.^e tanta falta arenal techo
 deste obrador, Callao 11 de Nov.^{bre} de 1786

+

Bartolome Rossi

Comisario de Ena Nov. 13 de 1786

El Ena Almacenes de la Plaza de el Callao entregara a disposicion
 de el Cavallero Director de la maestranza el Palo de pino q.^e se pide
 procedente de las Cajas de Arroyo. Y de ello tomara el correspondiente
 Recuerdo para su descargo

Fagles

Recivi el palo de pino q.^e espresa el orden
 q.^e antezede con diez varas de largo. Callao
 y Div.^{re} 16 de 1786.

Fomese

Bartolome Rossi

1786

Queda echo havono en el R^o Tribunal de Cuentas
a 14 de Mayo del D^o respectivo. Lima 25 de Mayo de 1787.

Queda echo
D.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint signature or stamp, illegible.]

[Faint text at the bottom of the page, illegible.]

El Guarda Almacenes de la Plaza y el Tallo D. Jorge Leandrio de la Tondeja entregará a los su cargo al mdo. Juan Buicio doce Tezios de Caña que han de servir para componer los techos de las Barracas de el Rey que estan en la Playa. A dello recogerá recibos para su resguardo. Tomisana de Guerra Diz.º 17 de 1786



X

P

Recivi el Guarda Almaz D. Jorge Leandrio de la Tondeja los doce tezios de caña q.º expresa el orden q.º antecede. Juan y Diz.º 17 de 1786.

Son 12, tezios de caña

Juan Buicio

Jorge Leandrio

Linda echo stabono onel R.º Fri.º de Cuentas a 141 del D.º rappe cibus Lima y Enero 28 de 1787.

Cuestos

J

El Qu^a Almacenes de la Plaza de el Callao D. Josef Leonardo
 de la Cendesa entregará de los de su cargo a D. Valerio Carols noten-
 ta, y ocho var. de vaos, y Planes de madera de Pino, procedentes
 de el desvanato de las Tajas en q. vinieron los Arques de España,
 cuyas maderas se le han permitido comprar p. ^{or} Sup. Decreto
 de el S. ^{or} Sup. ^{or} D. ^{or} M. ^{or} Haz. de su fha 11 de el presente. Y
 Recopiendo de el interesado el respectivo recibo para su resguardo, me
 noticiará de la Entrega, para percibir su importancia. Tomis.
 de Lima Dis. 11 de 1786

Valerio Carols


Recevi del Expresado Guanda Almacenes D.
 Josef Leonardo de la Cendesa, las Noventa, y ocho
 barras de vaos, y planes de Madera de Pino,
 q. arriba se expresan; y para su resguardo, firmo
 este por duplicado de dos recibos, q. tengo firmados
 dos, el uno de ochenta, y dos barras, y el otro de
 diez, y seis. Callao, y Diciembre 30 de 1786.

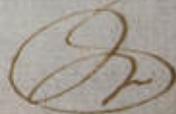
Son 986

Valerio Carols


Jomese

queda echo habono en el R. Trib. de Cuentas apud
 del D. respectivo Lima 25 de mayo de 1787.

Cuentas



Es copia de...